

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 01135 00

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo informado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), respecto al oficio que en el que se le informó sobre la existencia del presente proceso en este despacho judicial, y corresponde al bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 50S-715408, ubicado en la Calle 76 A Bis Sur No 14-01 dirección catastral de esta ciudad.

Así mismo, se requiere a la parte demandante para que acredite la inscripción de la demanda en el folio de matrícula correspondiente; así como la instalación del aviso o valla en los términos del numeral 7o del artículo 375 del C.G.P.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. **114** de fecha 4 de agosto de 2023

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd86939fb496248413e57f4d95317f1602dc13616b4f49370b646d536cd9eb24**

Documento generado en 02/08/2023 06:27:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>